

383

ESCOBAR – URIBE ASOCIADOS
A B O G A D O S

Carrera 11A No. 94-76 - Of.305 - P.O. Box 94948, Bogotá, D.C. - Colombia
Tels: (571) 6162051 - Fax (571) 6161889
www.escobaruribe.com - info@escobaruribe.com

2333/P

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Re: Expediente No. 00.030.047
Solicitud de patente a nombre de **NOVARTIS AG**

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 A No. 94-76, Of. 305, obrando como apoderada de la sociedad **NOVARTIS AG** domiciliada en Basilea, Suiza, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 8350 notificado por fijación en lista el 3 de Agosto de 2006, relacionado con el concepto técnico de fondo No. 1162, me permito manifestar:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo juego de siete (7) reivindicaciones, el cual reemplaza el originalmente presentado y en el cual se han realizado las siguientes modificaciones:
 - 1.1 Se restringió el alcance del sustituyente R₁ con el término “fenilo insustituido o mono- o di-sustituido”, dentro de la reivindicación 1.
 - 1.2 En la reivindicación 1 se cancelaron los términos naftilo insustituido o mono a penta insustituido o un grupo heteroarilo insustituido o mono a penta sustituido que comprende piridilo, pirimidilo, S-triazinilo, 1,2,4-triazinilo, tienilo, furanilo, pirrilo, pirazolilo, imidazolilo, triazolilo, oxazolilo, tiadiazolilo, oxadiazolilo, benzotienilo, benzofuranilo, benzotiazolilo, indolilo o indazolilo.
 - 1.3 Se cancelaron los términos ciclotioalquilo de 3 a 8 átomos de carbono, halociclotioalquilo de 3 a 8 átomos de carbono, cicloalquilsulfonilo de 3 a 8 átomos de carbono, halocicloalquilsulfonilo de 3 a 8 átomos de carbono, cicloalquilsulfonilo de 3 a 8 átomos de carbono, halocicloalquilsulfonilo 3 a 8 átomos de carbono.
 - 1.4 Se delimitó la expresión “alquilo de 1 a 6 átomos de carbono” mediante la expresión “alquilo de 1 a 4 átomos de carbono”.

- 1.5 Se restringió el término "cicloalquilo de 3 a 8 átomos de carbono" con la expresión "cicloalquilo de 3 a 6 átomos de carbono".
- 1.6 De igual forma se delimitó el término "cicloalquenilo de 3 a 8 átomos de carbono" con la frase "cicloalquenilo de 5 a 6 átomos de carbono".
- 1.7 Se cancelaron los términos "alquilo de 1 a 6 átomos de carbono-cicloalquilo de 3 a 8 átomos de carbono, cicloalquilo de 3 a 8 átomos de carbono-alquilo de 1 a 6 átomos de carbono".
- 1.8 Se delimitó el término "haloalquilo de 1 a 6 átomos de carbono" al término "haloalquilo de 1 a 4 átomos de carbono".
- 1.9 Se canceló el término "halocicloalquilo de 3 a 8 átomos de carbono".
- 1.10 Se restringió el término "alcoxilo de 1 a 6 átomos de carbono" con "alcoxilo de 1 a 4 átomos de carbono".
- 1.11 Se canceló el término "cicloalcoxilo de 3 a 8 átomos de carbono".
- 1.12 Se restringió el término "haloalcoxilo de 1 a 6 átomos de carbono" con la expresión "haloalcoxilo de 1 a 4 átomos de carbono".
- 1.13 Se canceló el término "halocicloalcoxilo de 3 a 8 átomos de carbono".
- 1.14 Se restringió el término "tioalquilo de 1 a 6 átomos de carbono" con la frase "tioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono".
- 1.16 Se delimitó el término "alquenilo de 2 a 8 átomos de carbono" con la frase "alquenilo de 2 a 4 átomos de carbono".
- 1.17 La expresión "R₂ es H, OH, halógeno, CN, NO₂, alquilo de 1 a 6 átomos de carbono opcionalmente sustituido, alcoxilo de 1 a 6 átomos de carbono, alcoxilo de 1 a 6 átomos de carbono-alquilo de 1 a 6 átomos de carbono, tioalquilo de 1 a 6 átomos de carbono, tioalquilo de 1 a 6 átomos de carbono-alquilo de 1 a 6 átomos de carbono, cicloalquilo de 3 a 8 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 6 átomos de carbono, halocicloalquilo de 3 a 8 átomos, -NH-alquilo de 1 a 6 átomos de carbono, SH, ó CH₂-NO₂," se delimitó de la siguiente forma: "R₂ es H, OH, halógeno, CN, alquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alcoxilo de 1 a 4 átomos de carbono, tioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, tioalquilo de 1 a 2 átomos de carbono-alquilo de 1 a 2 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, -NH-alquilo de 1 a 2 átomos de carbono, ó CH₂-NO₂".

El examinador podrá notar que dentro del nuevo capítulo reivindicatorio, se ha restringido de manera drástica la materia objeto de la presente invención, especialmente se ha delimitado a los ejemplos de trabajo, es así que el sustituyente R₁ se ha restringido a fenilo mono- o di-sustituido reemplazando la definición original de "arilo o heteroarilo". Adicionalmente, los sustituyentes del grupo fenilo también se han

delimitado de manera más precisa con base en los ejemplos de trabajo, revelados en la memoria descriptiva.

Respecto al término fenilo mono- o disustituido como un sustituyente del fenilo mono- ó disustituido, me permito decir que no es una repetición o un error sino que refleja una modalidad preferida de la presente invención, en este sentido dirijo la atención del examinador a los ejemplos de trabajo ubicados en las tablas 1, 2 y 3 (páginas 72 a 95 de la descripción). De hecho, el significado preferido para R_1 es un radical bifenilo, el cual puede además estar sustituido en ambos anillos fenílicos.

Como el examinador ahora podrá notar, la reivindicación 2 se dejó idéntica a la anteriormente presentada y la reivindicación 3 se precisó y delimitó de manera más drástica.

En cuanto a las nuevas reivindicaciones 4, 5 y 6, éstas corresponden a las modalidades preferidas como aquellas reveladas como 11, 12 y 13 en la página 23 línea 3 hasta la página 24 línea 23 de la memoria descriptiva de la presente solicitud.

Finalmente, la reivindicación 7 corresponde a la antigua reivindicación 5 donde se canceló el término "uno o más" esto con el fin de brindar más claridad al capítulo reivindicatorio.

La antigua reivindicación 6 se canceló en aras de dar cabal cumplimiento a los requerimientos del concepto técnico 1162 en cuanto a reivindicaciones de uso.

Respecto a este nuevo capítulo reivindicatorio modificado, atentamente me permito manifestar que no involucra ampliación alguna de la materia contenida en la presente invención. Estas modificaciones se realizaron con el fin de precisar los significados del sustituyente R_1 con el propósito de brindar mayor claridad a la presente solicitud.

Para este efecto, me permito acompañar el recibo No. 06-84,907 de 2 de noviembre de 2006, con lo cual queda cubierta la tasa correspondiente a las modificaciones.

2. Claridad de la solicitud

Las modificaciones realizadas y anteriormente expuestas sobre el capítulo reivindicatorio, brindan una mayor claridad en cuanto a los sustituyentes de R_1 y precisan los significados de dicho sustituyente de acuerdo con las realizaciones especiales de la solicitud.

Respecto a las preguntas que formula el examinador en cuanto a los significados del sustituyente R_1 , como se explicó en el numeral anterior término fenilo mono- o disustituido como un sustituyente del fenilo mono- ó disustituido, no es una

repetición de algunas posibilidades sino que corresponden a modalidades preferidas de la presente invención, como lo son los ejemplos de trabajo de las tablas 1, 2 y 3 consignados en las páginas 72 a 95 de la descripción. De hecho, el significado preferido para R_1 es un radical bifenilo, el cual puede además estar sustituido en ambos anillos fenílicos.

3. Unidad de Invención

Gracias a la delimitación de la materia objeto que se realizó en el capítulo descriptivo de la presente solicitud, respetuosamente me permito manifestar que se redujo la cantidad de compuestos reivindicados, especialmente a aquellos ejemplos de trabajo enseñados en la memoria descriptiva, en consecuencia se supera cabalmente la objeción de unidad de invención.

En conclusión, las modificaciones realizadas en el capítulo reivindicatorio de la presente invención superan las objeciones de claridad de solicitud, unidad de invención y reivindicaciones de uso, con lo cual se da cabal cumplimiento a los requerimientos. Por lo tanto, se solicita a ese despacho conceder el privilegio de patente para la presente invención.

Señor Superintendente,


JIMENA ESCOBAR URIBE
C.C.39.779.452 de Usaquén
T.P. 68228
Cód. 5376

2383 387

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 84,907
FECHA : NOVIEMBRE 2 DE 2006

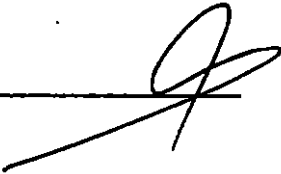
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ESCOBAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	50109839	02/11/2006	7,429,000.00

***** CONCEPTO *****

CONT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	95,000.00
	TOTAL :	\$ 95,000.00

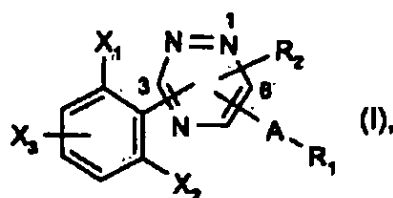
SON: NOVENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de la fórmula:



en donde:

R_1 es fenilo insustituido o mono- o disustituido, seleccionándose los sustituyentes

del grupo que consiste de:

halógeno, CN, NO₂, alquilo de 1 a 4 átomos de carbono, cicloalquilo de 3 a 6 átomos de carbono, cicloalquenilo de 5 a 6 átomos de carbono, cicloalquenilo de 5 a 6 átomos de carbono que es sustituido por un grupo carbonilo; haloalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alcoxilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalcoxilo de 1 a 4 átomos de carbono, tioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alquenilo de 2 a 4 átomos de carbono que es insustituido o sustituido por CN, -C(=O)O-alquilo de 1 a 4 átomos de carbono, -C(=O)NH₂, tioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alquilo de 1 a 2 átomos de carbono, fenilo, halofenilo o fenoxilo; alquinil de 2 a 4 átomos de carbono, que es insustituido o sustituido por fenilo, halofenilo, fenilalquilo de 1 a 2 átomos de carbono ó hidroxialquilo de 1 a 4 átomos de carbono; -P(=O)(O-alquilo de 1 a 2 átomos de carbono)₂; fenilo insustituido o mono- o disustituido, en donde los sustituyentes se seleccionan del grupo que consiste de OH, halógeno, CN, alquilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilo

de 1 a 4 átomos de carbono, alcóxido de 1 a 4 átomos de carbono, haloalcóxido de
 1 a 4 átomos de carbono, tioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, halotioalquilo de
 1 a 4 átomos de carbono, alquilsulfinilo de 1 a 4 átomos de carbono,
 haloalquilsulfinil de 1 a 4 átomos de carbono, alquilsulfonilo de 1 a 4 átomos de
 5 carbono, haloalquilsulfonilo de 1 a 4 átomos de carbono, $-\text{CHO}$, $-\text{CH}(=\text{NOR}_6)$, $-\text{C}(\text{alquilo de 1 a 6 átomos de carbono})(=\text{NOR}_6)$ y $-\text{C}(=\text{O})\text{-alquilo de 1 a 4 átomos de carbono}$; fenóxido el cual es insustituido o sustituido por halógeno, alquilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alcóxido de 1 a 4 átomos de carbono, haloalcóxido de 1 a 4 átomos de carbono,
 10 tioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, halotioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alquilsulfinilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilsulfinilo de 1 a 4 átomos de carbono, alquilsulfonilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilsulfonilo de 1 a 4 átomos de carbono y fenilamino que es insustituido o sustituido por halógeno, alquilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 4 átomos de carbono,
 15 alcóxido de 1 a 4 átomos de carbono, haloalcóxido de 1 a 4 átomos de carbono, tioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, halotioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alquilsulfinilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilsulfinilo de 1 a 4 átomos de carbono, alquilsulfonilo de 1 a 4 átomos de carbono ó haloalquilsulfonilo de 1 a 4 átomos de carbono;

20 R_2 es H, OH, halógeno, CN, alquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alcóxido de 1 a 4 átomos de carbono, tioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, tioalquilo de 1 a 2 átomos de carbono-alquilo de 1 a 2 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, $-\text{NH}\text{-alquilo de 1 a 2 átomos de carbono}$, ó $\text{CH}_2\text{-NO}_2$;

25 A es un solo enlace, O, O-alquilenos de 1 a 4 átomos de carbono, $\text{S}(\text{O})_n$,

alquenileno de 2 a 4 átomos de carbono, alquinileno de 2 a 4 átomos de carbono;
NR₃, ó N(R₃)alquileno de 1 a 4 átomos de carbono, en donde R₃ es H ó alquilo
de 1 a 4 átomos de carbono y n es 0, 1 ó 2;

R₆ es H, alquilo de 1 a 4 átomos de carbono, ó -C(=O)-alquilo de 1 a 4
5 átomos de carbono;

X₁ es halógeno, alquilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 4
átomos de carbono, alcoxilo de 1 a 4 átomos de carbono ó tioalquilo de 1 a 4
átomos de carbono; y

X₂ y X₃ son cada uno independientemente del otro H, halógeno, alquilo de
10 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alcoxilo de 1 a
4 átomos de carbono ó tioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono; y

con la condición de que el radical A-R₁ y el grupo fenilo sustituido por X₁,
X₂, y X₃, no estén en la posición vecinal unos en relación con los otros sobre el
anillo de triazina,

15 con la condición adicional, de que X₁ no sea CH₃, Cl, ó F, cuando X₂ y X₃
sean H, A sea un solo enlace, R₁ sea fenilo, 2-fluorofenilo, p-fluorofenilo, ó 3-
clorofenilo, y R₂ sea H, Cl, ó NHC₂H₅;

y con la excepción de 3,6-di-(2-clorofenil)-5-hidroxi-1,2,4-triazina, y

con la excepción de 3-(2-metilfenil)-6-(4-metilfenil)-5-trifluorometil-1,2,4-
20 triazina;

2. Un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 1, en la
forma libre.

25 3. Un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, en

donde A es un solo enlace, O, O-CH₂, etenileno, NH ó NH-CH₂

4. Un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde:

5 R₁ es fenilo mono- ó di-sustituido, seleccionándose los sustituyentes del grupo que consiste de halógeno, CN, NO₂, alquilo de 1 a 2 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 2 átomos de carbono, alcóxido de 1 a 2 átomos de carbono, haloalcóxido de 1 a 2 átomos de carbono, fenilo insustituido ó mono o disustituido, siendo los sustituyentes seleccionados del grupo que consiste de
10 halógeno, alquilo de 1 a 2 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 2 átomos de carbono, alcóxido de 1 a 2 átomos de carbono, haloalcóxido de 1 a 2 átomos de carbono, tioalquilo de 1 a 2 átomos de carbono, halotioalquilo de 1 a 2 átomos de carbono, y fenóxido;

R₂ es H ó alquilo de 1 a 4 átomos de carbono;

15 A es un solo enlace, O, O-CH₂, CLC, CH=CH ó NH;

X₁ es halógeno, alquilo de 1 a 2 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 2 átomos de carbono, alcóxido de 1 a 2 átomos de carbono, ó haloalcóxido de 1 a 2 átomos de carbono;

X₂ y X₃ cada uno es independientemente del otro, H, halógeno, alquilo de 1 a 2
20 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 2 átomos de carbono, alcóxido de 1 a 2 átomos de carbono ó haloalcoxi de 1 a 2 átomos de carbono; y

el grupo fenilo sustituido por X₁, X₂ y X₃ está en la posición 3 sobre el anillo de triazina;

25 5. Un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 1, en

donde R_1 es fenilo mono- o di-sustituido, seleccionándose los sustituyentes del grupo que consiste de halógeno, metilo, halometilo, metoxilo, halometoxilo, fenilo insustituido, mono- ó disustituido, siendo los sustituyentes seleccionados del grupo que consiste de halógeno, metilo, halometilo, metoxilo, halometoxilo, metiltio y halometiltio; y fenoxilo;

R_2 es H;

A es enlace sencillo;

X_1 es flúor, cloro, metilo, trifluorometilo o metoxilo;

X_2 y X_3 son cada uno independientemente del otro H, flúor, cloro, metilo, trifluorometilo o metoxilo; y

el grupo fenilo sustituido por X_1 , X_2 y X_3 está en la posición 3 del anillo de triazina.

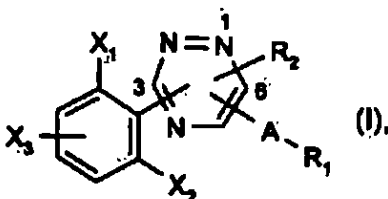
6. Un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 4 ó 5, en donde el grupo A- R_1 está en la posición 6 del anillo de triazina.

7. Una composición para el control de plagas, la cual comprende como ingrediente activo un compuesto de la fórmula (I) como se describe en la reivindicación 1, y un auxiliar.

REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de la fórmula:

5



en donde:

R₁ es fenilo insustituido o mono- o disustituido, seleccionándose los sustituyentes

10 del grupo que consiste de:

halógeno, CN, NO₂, alquilo de 1 a 4 átomos de carbono, cicloalquilo de 3 a 6 átomos de carbono, cicloalquenilo de 5 a 6 átomos de carbono, cicloalquenilo de 5 a 6 átomos de carbono que es sustituido por un grupo carbonilo; haloalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alcoxilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalcoxilo de 1 a 4 átomos de carbono, tioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alquenilo de 2 a 4 átomos de carbono que es insustituido o sustituido por CN, -C(=O)O-alquilo de 1 a 4 átomos de carbono, -C(=O)NH₂, tioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alquilo de 1 a 2 átomos de carbono, fenilo, halofenilo o fenoxilo; alquilil de 2 a 4 átomos de carbono, que es insustituido o sustituido por fenilo, halofenilo, fenilalquilo de 1 a 2 átomos de carbono ó hidroxil-alquilo de 1 a 4 átomos de carbono; -P(=O)(O-alquilo de 1 a 2 átomos de carbono)₂; fenilo insustituido o mono- o disustituido, en donde los sustituyentes se seleccionan del grupo que consiste de OH, halógeno, CN, alquilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilo

15

20

de 1 a 4 átomos de carbono, alcóxido de 1 a 4 átomos de carbono, haloalcóxido de 1 a 4 átomos de carbono, tioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilsulfinilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilsulfonilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilsulfonilo de 1 a 4 átomos de carbono, $-\text{CHO}$, $-\text{CH}(\text{=NOR}_6)$, $-\text{C}(\text{alquilo de 1 a 6 átomos de carbono})(\text{=NOR}_6)$ y $-\text{C}(\text{=O})\text{-alquilo de 1 a 4 átomos de carbono}$; fenóxido el cual es insustituido o sustituido por halógeno, alquilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alcóxido de 1 a 4 átomos de carbono, haloalcóxido de 1 a 4 átomos de carbono, tioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alquilsulfinilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilsulfinilo de 1 a 4 átomos de carbono, alquilsulfonilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilsulfonilo de 1 a 4 átomos de carbono y fenilamino que es insustituido o sustituido por halógeno, alquilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alcóxido de 1 a 4 átomos de carbono, haloalcóxido de 1 a 4 átomos de carbono, tioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alquilsulfinilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilsulfinilo de 1 a 4 átomos de carbono, alquilsulfonilo de 1 a 4 átomos de carbono ó haloalquilsulfonilo de 1 a 4 átomos de carbono;

R_2 es H , OH , halógeno, CN , alquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alcóxido de 1 a 4 átomos de carbono, tioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, tioalquilo de 1 a 2 átomos de carbono-alquilo de 1 a 2 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, $-\text{NH}\text{-alquilo de 1 a 2 átomos de carbono}$, ó $\text{CH}_2\text{-NO}_2$;

A es un solo enlace, O , $\text{O}\text{-alquilenos de 1 a 4 átomos de carbono}$, $\text{S}(\text{O})_n$,

alquenileno de 2 a 4 átomos de carbono, alquinileno de 2 a 4 átomos de carbono;
NR₃, ó N(R₃)alquileno de 1 a 4 átomos de carbono, en donde R₃ es H ó alquilo
de 1 a 4 átomos de carbono y n es 0, 1 ó 2;

R₆ es H, alquilo de 1 a 4 átomos de carbono, ó -C(=O)-alquilo de 1 a 4
5 átomos de carbono;

X₁ es halógeno, alquilo de 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 4
átomos de carbono, alcoxilo de 1 a 4 átomos de carbono ó tioalquilo de 1 a 4
átomos de carbono; y

X₂ y X₃ son cada uno independientemente del otro H, halógeno, alquilo de
10 1 a 4 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 4 átomos de carbono, alcoxilo de 1 a
4 átomos de carbono ó tioalquilo de 1 a 4 átomos de carbono; y

con la condición de que el radical A-R₁ y el grupo fenilo sustituido por X₁,
X₂, y X₃, no estén en la posición vecinal unos en relación con los otros sobre el
anillo de triazina,

15 con la condición adicional, de que X₁ no sea CH₃, Cl, ó F, cuando X₂ y X₃
sean H, A sea un solo enlace, R₁ sea fenilo, 2-fluorofenilo, p-fluorofenilo, ó 3-
clorofenilo, y R₂ sea H, Cl, ó NHC₂H₅;

y con la excepción de 3,6-di-(2-clorofenil)-5-hidroxi-1,2,4-triazina, y

con la excepción de 3-(2-metilfenil)-6-(4-metilfenil)-5-trifluorometil-1,2,4-
20 triazina;

2. Un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 1, en la
forma libre.

25 3. Un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, en

donde A es un solo enlace, O, O-CH₂, etenileno, NH ó NH-CH₂

4. Un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde:

5 R₁ es fenilo mono- ó di-sustituido, seleccionándose los sustituyentes del grupo que consiste de halógeno, CN, NO₂, alquilo de 1 a 2 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 2 átomos de carbono, alcoxilo de 1 a 2 átomos de carbono, haloalcoxilo de 1 a 2 átomos de carbono, fenilo insustituido ó mono o disustituido, siendo los sustituyentes seleccionados del grupo que consiste de
10 halógeno, alquilo de 1 a 2 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 2 átomos de carbono, alcoxilo de 1 a 2 átomos de carbono, haloalcoxilo de 1 a 2 átomos de carbono, tioalquilo de 1 a 2 átomos de carbono, halotioalquilo de 1 a 2 átomos de carbono, y fenoxilo;

R₂ es H ó alquilo de 1 a 4 átomos de carbono;

15 A es un solo enlace, O, O-CH₂, CLC, CH=CH ó NH;

X₁ es halógeno, alquilo de 1 a 2 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 2 átomos de carbono, alcoxilo de 1 a 2 átomos de carbono, ó haloalcoxilo de 1 a 2 átomos de carbono;

X₂ y X₃ cada uno es independientemente del otro, H, halógeno, alquilo de 1 a 2
20 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 2 átomos de carbono, alcoxilo de 1 a 2 átomos de carbono ó haloalcoxi de 1 a 2 átomos de carbono; y

el grupo fenilo sustituido por X₁, X₂ y X₃ está en la posición 3 sobre el anillo de triazina;

25 5. Un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 1, en

donde R_1 es fenilo mono- o di-sustituido, seleccionándose los sustituyentes del grupo que consiste de halógeno, metilo, halometilo, metoxilo, halometoxilo, fenilo insustituido, mono- ó disustituido, siendo los sustituyentes seleccionados del grupo que consiste de halógeno, metilo, halometilo, metoxilo, halometoxilo, metiltio y halometiltio; y fenoxilo;

R_2 es H;

A es enlace sencillo;

X_1 es flúor, cloro, metilo, trifluorometilo o metoxilo;

X_2 y X_3 son cada uno independientemente del otro H, flúor, cloro, metilo, trifluorometilo o metoxilo; y

el grupo fenilo sustituido por X_1 , X_2 y X_3 está en la posición 3 del anillo de triazina.

6. Un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 4 ó 5, en donde el grupo A- R_1 está en la posición 6 del anillo de triazina.

7. Una composición para el control de plagas, la cual comprende como ingrediente activo un compuesto de la fórmula (I) como se describe en la reivindicación 1, y un auxiliar.

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
Nº Radicación	00-30047	Fecha de presentación	2000-04-26
Nº Prioridad	GB 832/99	Fecha de Prioridad	1999-05-04

Palabras clave	TRIAZINA	PLAGUICIDA
----------------	----------	------------

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA
A01N43/707

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAÍSES	
EP1175410	
Patente Original	

BASES DE DATOS CONSULTADAS		
EPO	ESPACENET	USPTO

INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS		
Oficina	Fecha	Reivindicaciones

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia	Reivindicaciones afectadas

LITERATURA NO PATENTES		
Documento no Patentes	Relevancia	Reiv. Afectadas

Observaciones	
---------------	--

Fecha del examen	2006-01-17